



Bogotá, D.C. Julio 17 de 2012

Doctor

**Juan Manuel Santos Calderón**

Presidente de la República

Bogotá, D.C.

Respetado Señor Presidente:

En nombre de Junta Directiva y de los miembros de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC, queremos hacerle llegar algunas reflexiones que creemos pertinentes en las actuales circunstancias que vive el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como muy acertadamente lo mencionó Usted en su intervención durante la reciente celebración de los veinte años de Colfuturo, el descubrimiento del bosón de Higgs es uno de los mayores hitos en la historia de la ciencia contemporánea, cuyo impacto en la sociedad puede ser tan importante como el del electrón o el de la estructura del ADN. Es igualmente notable que físicos de universidades colombianas hayan participado directamente en ese descubrimiento, lo cual muestra a las claras la capacidad desarrollada por la comunidad científica nacional, que si bien es pequeña, si se la compara con la de países vecinos, constituye una base muy sólida para la construcción del futuro. Queremos felicitarlo por la claridad con la que supo abordar esos temas, lo cual Señor Presidente, nos llena de optimismo respecto a la acogida que Usted dará a nuestras inquietudes.

Lo anterior, nos permite referirnos a dos puntos principales que han sido objeto de la actividad de nuestra asociación a lo largo de más de 40 años de trabajo por y con la comunidad académica y que hoy son fundamentales para el desarrollo del país.

El primero de ellos se relaciona con la necesidad urgente de mejorar la calidad de la educación a todos los niveles, especialmente en ciencias, no sólo con el propósito de adquirir conocimientos básicos para desenvolverse adecuadamente en el mundo moderno, sino como disciplina, para aprender a pensar de manera correcta, lo cual es esencial en cualquier espacio de la vida. Dentro de este marco, debe fortalecerse la política de formación de investigadores al más alto nivel tanto en Colombia como en el exterior, como lo han venido haciendo Colfuturo y Colciencias.

Del mismo modo, es indispensable estimular los programas de apropiación social de la ciencia y la tecnología para lograr que toda la sociedad aproveche sus beneficios y participe en la construcción de conocimiento para la solución de nuestros problemas. Todo lo anterior llevaría a que Colombia mejore su desempeño en evaluaciones internacionales en las cuales seguimos ocupando los últimos lugares, y siente las bases para una auténtica competitividad.

Calle 44 No. 45 - 67  
Unidad Camilo Torres - Bloque C, modulo 3  
Bogotá, D.C. Colombia

teléfonos: (571) 315 5900 - 221 3313  
fax: (571) 221 6950  
A.A. 92581  
Correo electrónico: [acac@acac.org.co](mailto:acac@acac.org.co)  
[www.acac.org.co](http://www.acac.org.co)

[www.acac.org.co](http://www.acac.org.co)



El segundo tema se refiere a la necesidad urgente de establecer una política ambiciosa de ciencia, tecnología, sociedad e innovación, que cobije los diferentes aspectos relacionados con ese tema, desde el apoyo a las ciencias naturales y sociales básicas, hasta la modernización de la industria y la creación de empresas de base tecnológica. En estos últimos aspectos la participación de las universidades y los centros de investigación es fundamental. La política, que de acuerdo con la Ley 1286 debe ser generada e implementada por Colciencias, tiene la misión de definir claramente el papel de todos los actores involucrados. En la práctica, esa labor no se ha podido cumplir, lo cual ha llevado a cabo una peligrosa separación entre ciencias y tecnología, por una parte, e innovación por otra, cuando en realidad, todas deben estar perfectamente integradas en un conjunto continuo.

Como resultado adicional de lo anterior, se aproxima una fuerte reducción del presupuesto de Colciencias, del cual buena parte se dedicará a becas doctorales, olvidando que, paralelamente, se debe apoyar a los cerca de 20.000 investigadores ya formados, cuyo potencial para contribuir al desarrollo del país es enorme si se les brinda la oportunidad de hacerlo. Por otra parte, las perspectivas de financiación abiertas por la reforma del régimen de regalías, o por los incentivos tributarios establecidos en la ley 1450, hicieron pensar por un momento que Colombia había entendido que la inversión en ciencia, tecnología e innovación es fundamental para el desarrollo, como lo han hecho países como Corea, Brasil o Chile.

Desafortunadamente, en la realidad, los procesos para acceder a esos recursos son tan complejos, que muy pocas son las perspectivas de aprovecharlos adecuadamente a corto plazo. A pesar de lograr la destinación del 10% de las regalías para este tema, la forma como se plantea su asignación y la visión que se impone en el alto gobierno sobre la innovación y su manejo como política pública, hace que Colciencias y las instituciones de investigación del país queden relegados, ocasionando efectos negativos sobre la confianza y la credibilidad en la política científica y tecnológica.

En este momento, una de las metas fundamentales debe ser la de fortalecer a Colciencias administrativa y financieramente, devolverle su papel protagónico en el Sistema de Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación y garantizar que el nuevo director cuente con el apoyo decidido del gobierno para adelantar su estratégica labor.

En la seguridad, Señor Presidente, de que, gracias a la claridad que Usted tiene sobre estos temas, sabrá tomar las decisiones acertadas para orientar el rumbo de una de las locomotoras de la prosperidad, tan importante para el futuro de nuestro país. Esperamos que en un próximo futuro usted pueda recibir a una comisión de los firmantes para expresarle personalmente nuestros planteamientos.

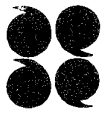
Agradeciendo de antemano su atención a la presente.

Nos suscribimos de Usted atentamente,

Calle 44 No. 45 - 67  
Unidad Camilo Torres - Bloque C, modulo 3  
Bogotá, D.C. Colombia

teléfonos: (571) 315 5900 - 221 3313  
fax: (571) 221 6950  
A.A. 92581  
Correo electrónico: [acac@acac.org.co](mailto:acac@acac.org.co)  
[www.acac.org.co](http://www.acac.org.co)

[www.acac.org.co](http://www.acac.org.co)



**EDUARDO POSADA FLÓREZ**

Presidente ACAC

Presidente Junta ACAC

**HORACIO TORRES**

Director PASS UNAL

Secretario Junta ACAC



**GUILLERMO HOYOS**

Director Instituto de Bioética

Pontificia Universidad Javeriana

Miembro Junta Directiva ACAC



**NOHORA ELIZABETH HOYOS**

Directora Maloka

Miembro Junta Directiva ACAC



**CARMEN HELENA CARVAJAL**

Directora Ejecutiva ACAC



**HELENA GROOT DE RESTREPO**

Directora Laboratorio de Genética Humana  
Universidad de los Andes

Vicepresidente Junta ACAC



**MARCELO RIVEROS ROJAS**

Profesor Asociado y Emérito Departamento de  
Ingeniería Química y Ambiental de la Facultad de  
Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia -  
Veedor Externo



**JAIME RODRIGUEZ LARA**

Presidente ACCEFYN

Miembro Junta Directiva ACAC



**RUBEN ARDILA ARDILA**

Profesor Especializado Universidad Nacional

Miembro Junta Directiva ACAC

**CARMEN HELENA CARVAJAL**

Directora Ejecutiva ACAC

Calle 44 No. 45 - 67  
Unidad Camilo Torres - Bloque C, modulo 3  
Bogotá, D.C. Colombia

teléfonos: (571) 315 5900 - 221 3313  
fax: (571) 221 6950  
A.A. 92581  
Correo electrónico: [acac@acac.org.co](mailto:acac@acac.org.co)  
[www.acac.org.co](http://www.acac.org.co)

[www.acac.org.co](http://www.acac.org.co)